DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2016	17	01	28	P02501

ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACION

CUANTÍA: INDERMINADA

DI: 4 COPIAS.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes ocho de Julio del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, comparece el señor FRANKLIN RODRIGO JIMENEZ RODRIGUEZ en su calidad de Gerente y representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACION, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, legalmente capaz, a quién de conocerle doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública me entrega la siguiente minuta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de REACTIVACION de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACION, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Franklin Rodrigo Jiménez Rodríguez, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía y además debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del seis de Julio del dos mil dieciséis que consta como

habilitante de la presente escritura. El Compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito y hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, el diecisiete de febrero del dos mil doce; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de marzo del dos mil doce. b) La Junta General Universal de Accionistas celebrada el día seis de julio del dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad tratar sobre el único punto del orden del día: Uno) Reactivación de la compañía, en vista de la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-16-0844, emitida por la Superintendencia de Compañías de uno de abril del dos mil dieciséis, Inscrita en el Registro Mercantil el treinta de junio del dos mil dieciséis, con lo cual se declaró disuelta por inactividad de conformidad con lo dispuesto en el numeral tres del Artículo trescientos sesenta de la Ley de Compañías. Que la compañía ha cumplido con la causal que motivó la causal de Disolución, esto es la presentación de la información financiera. Por lo expuesto la compañía ha superado la causal que motivo la causal de Disolución y Liquidación, por lo tanto es procedente la Reactivación de la Compañía. TERCERA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.- Con los antecedentes expuestos, El Compareciente en su calidad señalada, eleva a escritura pública lo tratado en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, cuya acta se adjunta a la presente escritura como habilitante. Usted. Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa legalización de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal la misma que se encuentra firmada por el Doctor Jesús Ermel Yánez Andrade, Abogado con matrícula profesional número cinco mil cuatrocientos treinta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del

presente instrumento público se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario, se ratifica en todo su contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. FRANKLIN RODRIGO JIMENEZ RODRIGUEZ
C.C. 1705793938

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACION

El día 6 de Julio del 2016, a las 18H30 horas, en las oficinas de la compañía, tuvo lugar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACION**, con la presencia de los Accionistas señores: Nicolás García Ayavaca, titular de una acción (1); Jefferson Rodrigo Jiménez Pérez, titular de doscientas acciones (200); Franklin Rodrigo Jiménez Rodríguez, titular de trescientas noventa y ocho acciones (398); Eduardo Eloy Romero Ibarra, titular de una acción (1); y, Carlos Leonardo Silva Molina, titular de doscientas acciones (200).

Se deja constancia de que cada acción es de un dólar cada una (US$. 1.00) y el Capital de la compañía es de ochocientos dólares americanos (US$. 800,00), por lo tanto se encuentra presente el 100% del capital social.

A continuación se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Jefferson Rodrigo Jiménez Pérez y actúa como Secretario el Gerente, el señor Franklin Rodrigo Jiménez Rodríguez.

Luego se da lectura al Orden del Día, el mismo que queda estructurado de la siguiente manera:

1. Reactivación de la Compañía.

Aprobado el Orden del Día las presentes lo aprueban y prosiguen a tratar:

1. El señor Presidente manifiesta que en vista de la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD- 16-0844, emitida por la Superintendencia de Compañías de 1 de Abril del 2016, Inscrita en el Registro Mercantil el treinta de junio del dos mil dieciséis con lo cual se declaró disuelta de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 360 de la Ley de Compañías. La Compañía ha presentado la información financiera, motivo de la causal de Disolución por lo tanto ha superado la causal que motivo la Disolución y Liquidación, por lo tanto es procedente la Reactivación de la Compañía.

Discutido y tratado que ha sido el punto del orden del día, las comparecientes, autorizan al Gerente, señor Franklin Rodrigo Jiménez Rodríguez, para que prosiga con los trámites de ley, hasta la completa legalización de la Resolución adoptadas en esta Junta.

Concluido el Orden del Día, se levanta esta acta que sometida a consideración de las Accionistas es aprobada, en fe de lo cual la suscriben.

Jefferson Rodrigo Jiménez Pérez
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Franklin Rodrigo Jiménez Rodríguez
ACCIONISTA-GERENTE
SECRETARIO

Nicolás García Ayavaca
ACCIONISTA

Eduardo Eloy Romero Ibarra
ACCIONISTA

Carlos Leonardo Silva Molina
ACCIONISTA

Quito, 15 de marzo de 2012

Señor
Franklin Rodrigo Jiménez Rodríguez
Presente.-

De mi consideración:

La junta general de accionistas reunida el 15 de marzo de 2012 ha tenido el agrado de nombrarlo Gerente de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. por lo tanto sólo usted ostenta la representación legal y extrajudicial de la compañía por un período de cinco años de acuerdo a lo estipulado en el artículo décimo quinto literal d) de los estatutos sociales.

Mediante escritura pública de 17 de febrero de 2012 otorgada ante el Notario Quinto de este Cantón Quito, la Superintendencia de Compañías aprobó mediante resolución No.SC.IJ.DJC.12.001135 de 2 de marzo de 2012 la constitución de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de marzo de 2012

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Jefferson Rodrigo Jiménez Pérez
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A.

Franklin Rodrigo Jiménez Rodríguez
c.c 1708793938

QUITO, A 15 DE MARZO DE 2012

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 3580 del Registro de Nombramientos Tomo Nº 143
Quito, a 21 MAR 2012
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Rubén Enrique Aguirre López

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792362044001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/03/2012

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRASNPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CARAPUNGO Calle: LOS GERANIOS Número: 4 Referencia: DIAGONAL A LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO Celular: 092478158

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....DOS.....FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 6 DE Julio DE 2012

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGM160608 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 27/03/2012 11:02:24

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792362644001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ RODRIGUEZ FRANKLIN RODRIGO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/03/2012	**FEC. CONSTITUCION:**	13/03/2012
FEC. INSCRIPCION:	27/03/2012	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRASNPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CARAPUNGO Calle: LOS GERANIOS Número: 4 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO Celular: 092478158

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGM160608 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 27/03/2012 11:02:24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

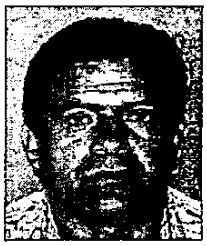

Número único de identificación: 1708793938

Nombres del ciudadano: JIMENEZ RODRIGUEZ FRANKLIN RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

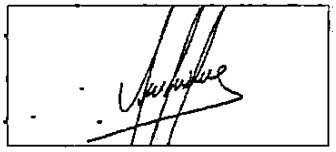

Cónyuge: PEREZ RIVERA CARMEN A

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 1985

Nombres del padre: JIMENEZ VICENTE RODRIGO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ INES

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emisor: HECTOR WLADIMIR TAYAN MARMOL - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.12 16:04:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1683761

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170879393-8
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ RODRIGUEZ
FRANKLIN RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CARMEN A
PEREZ RIVERA

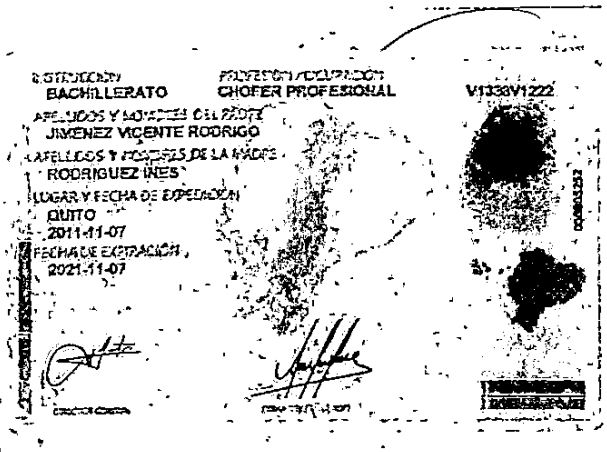
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V1338V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ VICENTE RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
004
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004 - 0109
NÚMERO DE CERTIFICADO
1708793938
CÉDULA
JIMENEZ RODRIGUEZ FRANKLIN RODRIGO
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO
CANTÓN
CALDERON
PARROQUIA
6
ZONA
f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... UNA .....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... UNA ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 8 DE JULIO DE 2016

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

0000096

TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA DE **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACION,** FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, 12 DE JULIO DEL 2016.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
WT

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

NOTARIO 28va

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000027620

20161701028O01214

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701028O01214

MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:33)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2536 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02501

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YANEZ ANDRADE JESUS ERMEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001777869
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2536 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ZON: EN ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACIÓN, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA 08 DE JULIO DEL 2016; MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2536 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2016, SE APRUEBA LA REACTIVACIÓN DE LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA. QUITO A, 24 DE OCTUBRE DEL 2016.

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN.
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
RL

Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIO 28va

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

JAIME ANCHA
NOTARIA
ECUADOR

Factura: 002-002-000056385

20161701005O01727

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701005O01727

MATRIZ	
FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2016, (17:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701028P02501

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YANEZ ANDRADE JESUS ERMEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001777869
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 372396

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA QUINTA
Quito - Ecuador

ZON: Mediante Escritura Pública de fecha ocho de julio del año dos mil dieciséis, ante el doctor JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, se realiza la REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACIÓN; de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura celebrada ante el Dr. Humberto Navas Dávila Notario Quinto del cantón Quito, el 17 de febrero del 2012.- Quito, a veinticinco de octubre del año dos mil dieciséis.-

Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA

NOTARIA QUINTA
Quito - Ecuador

DRA. ALEXANDRA ENDARA
NOTARIA 05 D.M.Q.

Dirección Nacional de Registro
Registro Mercantil

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito a 21 NOV 2016
Por SECRETARIO GENERAL
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUITO

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 2536

DR. OSWALDO NOBOA LEON
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución masiva de disolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0844 de 01 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de junio de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, designándose como liquidador a los respectivos representantes legales;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACIÓN, otorgada en la Notaría Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 08 de julio de 2016;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-530 de 22 de septiembre de 2016, el cual concluye que:

> *"De acuerdo con la revisión efectuada a los libros sociales, estado de situación financiera y estado de resultados integrales cortados al 29 de agosto de 2016, así como el cumplimiento de obligaciones societarias de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACIÓN, se estableció que esta no registra pérdidas acumuladas y se encuentra al día con sus obligaciones societarias con esta Institución, superando la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, por tal motivo se recomienda continuar con el trámite."*

En consecuencia, dentro del ámbito económico, se verifica la procedencia del trámite pertinente;

QUE la Dirección Regional Administrativa y Financiera mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRAF-JC-2016-359-M de 17 de octubre de 2016, certifica que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACIÓN no adeuda valores a este Organismo de Control; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 08 de julio de 2016; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A. EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía.

de Datos Públicos

el Cantón Quito

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 27 de noviembre de 2013, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que las Notarías Vigésima Octava y Quinta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta resolución en el registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que, se remita copia de esta resolución al representante legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 OCT 2016

DR. OSWALDO NOBOA LEON
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOsocietarios

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 01 NOV 2016
Por SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Tr. 25921
Exp. 145470
LEB

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 68412
74107257YQQNNY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	49471
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4862
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708793938	JIMENEZ RODRIGUEZ FRANKLIN RODRIGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /08/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO JIMPER S.A., EN LIQUIDACIÓN
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2536 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 18/10/2016.- NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL 2.- DE LA CITADA RESOLUCION, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 773 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE MARZO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL